

Buenos Aires, Julio 18 de 1943.

En presencia del sensible fallecimiento del Contraalmirante Don Sabia H. Lueyro, que desempeñaba el cargo de Vice-Presidente de la Nación Argentina, producido en horas de la noche del día de ayer, fallecimiento que constituye para la República, la pérdida de uno de sus mejores servidores, y para la Armada, la de un eminente marino, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, reunida en acuerdo extraordinario, resuelve: Primero: Adherirse al duelo nacional decretado por el Poder Ejecutivo, debiendo izarse a media asta la bandera nacional en el Palacio de Justicia. Segundo: Concurrir el Tribunal en corporación al acto del sepelio del estinto. Tercero: Hacer nota de pésame a la familia. - Comuníquese al P.E., regístrese y dese a la publicidad. -

Roberto Repetto

Los Lirios

Amortgji

Ramón Callisany

See

En